ACTA DE APROBACIÓN DE AMPAROS DE COBERTURA Y GARANTÍA CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° CSA-005-2026

San Carlos, Marzo 10 del 2026

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y como supervisor del Contrato de Obra Pública derivado de proceso de selección abreviada de menor cuantía N° CSA-005-2026 y en concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se procedió a la revisión y aprobación de la garantía única de cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento del contrato en mención, según lo descrito a continuación:

Que entre **JUAN MANUEL ROMERO DAZA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.037.947.106, en calidad de **Representante Legal** de la sociedad **SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S. -INTEGSOL-** identificada con NIT 901.671.491-1 y el MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA, se ha celebrado el CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° CSA-005-2026, el cual tiene por objeto: "*REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, Y/O REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y DEMAS INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y VÍAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA, SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL Y PROPUESTA ANEXA*", por la suma de ***Hasta CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($430.000.000)*** y un plazo de ejecución del presente Contrato que será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de JUNIO de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto, previa evidencia e informe final de supervisión, sin superar en todo caso la presente vigencia fiscal.

Que la exigencia contractual, **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. GARANTIAS** del CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° CSA-005-2026, establece que: "*El CONTRATISTA debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato a favor* ***MUNICIPIO DE SAN CARLOS*** *de conformidad con los artículos 2.2.1.2.3.1.7. y 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1082 de 2015 La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos.*

Amparo	*Vigencia*	*Valor Asegurado*
Cumplimiento del contrato. *Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (i) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (ii). El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (iii). Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (iv). El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria*	*Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.*	*Diez por ciento (10%), del valor del contrato.*
Buen manejo y correcta inversión del anticipo. *Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal con ocasión de: (i) la no inversión del anticipo; (ii) el uso indebido del anticipo; y (iii) la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.*	*Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más*	*El ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo*
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. *Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.*	*Por el plazo del contrato y tres (3) años más.*	*Cinco por ciento (5%), del valor del contrato.*
Responsabilidad Civil Extracontractual; *por todos los perjuicios o daños causados por el contratista a personas distintas de la entidad contratante asegurada.*	*Por el plazo de ejecución del contrato.*	*A través de un amparo autónomo, contenido en una póliza anexa y en una cuantía equivalente a 200 SMLMV.*

Que en cumplimiento de la exigencia contractual y según el considerando anterior, el contratista, ha presentado la póliza de garantía única de Cumplimiento en favor de entidades estatales N° **65-44-101247651** anexo 0, expedida por la Aseguradora Seguros del Estado S.A., identificada con NIT 860.009.578-6, para la cual se revisan los requisitos exigidos, así:

i) Póliza de garantía única de cumplimiento: N° 65-44-101247651, anexo 0:

Fecha de expedición: 10/03/2026.
Tomador: **SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S "INTEGSOL"**
Asegurados/ Beneficiarios:

- ✓ **MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA**

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato (10%)	Del 07/03/2026 al 30/10/2026	$43.000.000,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo (100%) de la suma establecida como anticipo	Del 07/03/2026 al 30/10/2026	$172.000.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (5%)	Del 07/03/2026 al 30/06/2029	$21.500.000,00

Que aunado el contratista presenta la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento N° 65-40-101086562 anexo 0, expedida por la Aseguradora Seguros del Estado S.A., identificada con NIT 860.009.578-6, para la cual se revisan los requisitos exigidos, así:

ii) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 65-40-101086562 anexo 0:

Fecha de expedición: 10/03/2026.
Tomador: **SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S "INTEGSOL"**
Asegurados/ Beneficiarios:

- ✓ **MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA**
- ✓ **TERCEROS AFECTADOS.**

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Responsabilidad civil extracontractual (200 SMMLV).	Del 10/03/2026 al 30/06/2026	$350.181.000,00

Que se cotejaron la vigencia y validez de las pólizas y anexos aportados por el contratista a través de la plataforma dispuesta para tal fin, en la página web de la Aseguradora https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/ obteniendo como respuesta que a la fecha las mismas son auténticas y se encuentran vigentes, tal y como se puede observar en documento adjunto.

De acuerdo a la presentación y entrega ante este despacho de las pólizas a validar, y en calidad de supervisor del contrato en referencia, y una vez verificadas las condiciones contenidas en la Póliza de garantía única de cumplimiento: N° 65-44-101247651, anexo 0 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 65-40-101086562 anexo 0, presentada por el contratista, hago constar que se encuentran ajustadas a las exigencias contractuales en cuanto a los amparos, vigencias y montos asegurados, exigidos por la Entidad en el Contrato de obra pública N° CSA-005-2026.

Se aprueban las pólizas mediante la presente acta, de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad, por lo que se admite como propósito de cumplir con el requisito de inicio y ejecución del contrato.

ANDRÉS FELIPE HOYOS JIMÉNEZ
Secretario de Infraestructura
Supervisor Contrato N° CSA-005-2026

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101247651	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	03	2026	07	03	2026	00:00	30	06	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S		NIT: 901.671.491-1
DIRECCIÓN:	CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	CIUDAD: SAN CARLOS, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3146721380

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 890.983.740-9
DIRECCIÓN:	CL 19 NRO. 18 - 71	CIUDAD: SAN CARLOS, ANTIOQUIA	TELÉFONO 8358051
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO CSA 005 2026 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, Y/O REPARACIN DE EDIFICIOS Y DEMAS INFRAESTRUCTURA PBLICA Y VAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/03/2026	30/10/2026	$43,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	07/03/2026	30/10/2026	$172,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/03/2026	30/06/2029	$21,500,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****772,409.00	$ ******20,000.00	$ *****150,557.00	$ **********942,967.00	$ ******236,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101247651

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101247651	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	03	2026	07	03	2026	00:00	30	06	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S			NIT: 901.671.491-1
DIRECCIÓN: CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	CIUDAD: SAN CARLOS, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3146721380

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SAN CARLOS			NIT: 890.983.740-9
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 18 - 71	CIUDAD: SAN CARLOS, ANTIOQUIA	TELÉFONO	8358051

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | SuperINTER | éxito | MOVIRED | Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****772,409.00	$ ******20,000.00	$ *****150,557.00	$ **********942,967.00	$ ******236,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101262119474O(3900)000000942967(96)20270307

REFERENCIA PAGO: 1101262119474-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-44-101247651

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
martes, 10 de marzo de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE SAN CARLOS

Tomador:
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S

Inicio de vigencia:
sábado, 7 de marzo de 2026

Fin vigencia:
sábado, 30 de junio de 2029

Valor total asegurado:
$ 236.500.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9380
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

> **Nota:** Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
> Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-5

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101086562	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	03	2026	07	03	2026	00:00	30	06	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S		NIT: 901.671.491-1	
DIRECCIÓN: CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	CIUDAD: SAN CARLOS, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3146721380	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S		NIT: 901.671.491-1	
DIRECCIÓN: CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	CIUDAD: SAN CARLOS, ANTIOQUIA	TELÉFONO 3146721380	

BENEFICIARIO: 901671491 - SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONDABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO CSA 005 2026 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, Y/O REPARACIN DE EDIFICIOS Y DEMAS INFRAESTRUCTURA PBLICA Y VAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA

ASEGURADOS: SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S. (INTEGSOL) NIT 901671491-1, Y/O MUNICIPIO DE SAN CARLOS NIT 890983740-9

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN CARLOS NIT 890983740-9 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/03/2026	30/06/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****441,324.00	$ *******3,000.00	$ ******84,421.00	$ **********528,745.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101086562

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Juan manuel Roncero

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101086562	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	03	2026	07	03	2026	00:00	30	06	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S	NIT: 901.671.491-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	3146721380

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S	NIT: 901.671.491-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	3146721380

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | PSE | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | Gana Ganas | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****441,324.00	$ *******3,000.00	$ ******84,421.00	$ **********528,745.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101262119475 9(3900)000000528745(96)20260406

REFERENCIA PAGO: 1101262119475-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Poliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-40-101086562
Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
martes, 10 de marzo de 2026
Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S
Tomador:
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S

Inicio de vigencia:
sábado, 7 de marzo de 2026
Fin vigencia:
martes, 30 de junio de 2026

Valor total asegurado:
$ 350.181.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9880
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**